



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

10114

Resolución por la que se aprueba y se hace pública la lista definitiva de personas admitidas en el proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de la plaza de técnico/a medio en Restauración de Bienes Arqueológicos, de la Oferta Pública de Empleo de 2022, del Ajuntament de Calvià

Hechos

1. Con fecha 28 de diciembre de 2024, en el BOIB núm. 170, se publicó la resolución de la teniente de alcalde delegada de Servicios Generales, Informática e Innovación, Comunicación, Transparencia, Coordinación Municipal y Educación, mediante la cual se aprobaron las bases de los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración General y Especial correspondientes a la oferta de empleo público del ejercicio 2022 del Ajuntament de Calvià.

2. Con fecha 7 de enero de 2025, en el BOE núm. 6, se publicó la resolución de la Tenencia de Alcaldía competente, mediante la cual se convocaron las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración General y Especial correspondientes a la oferta de empleo público del ejercicio 2022 del Ajuntament de Calvià, fijándose el plazo para la presentación de solicitudes desde el día 8 al 27 de enero de 2025, ambos inclusive.

3. Con fecha 12 de agosto de 2025, en la plataforma Convoca, mediante resolución de la Tenencia de Alcaldía competente, se aprobó y publicó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de la plaza de técnico/a medio en restauración de bienes arqueológicos, correspondiente a la oferta pública de empleo de 2022 del Ajuntament de Calvià, estableciéndose un plazo para la presentación de alegaciones hasta el 27 de agosto de 2025.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y lo dispuesto en el punto 7 de las bases de la convocatoria, esta Tenencia de Alcaldía delegada, en virtud de las competencias que le otorga el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, dispone la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero.– Aprobar la siguiente lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de la plaza de técnico/a medio en restauración de bienes arqueológicos, por turno libre, incluida en la oferta pública de empleo de 2022 del Ajuntament de Calvià.

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS					
DNI/NIE enmascarado	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Estado	Motivos de exclusión
***4641**	GLOAGUEN	MURIAS	EMMANUELLE	Admitido/a	
***7429**	FRANCESCUTTO	MIRO	ADRIANA	Excluido/a	No cumple con el requisito de especialidad en arqueología exigido en las bases de la convocatoria.

Segundo.– Ordenar la publicación de esta resolución en la plataforma Convoca y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Calvià, en la fecha de la firma electrónica (1 de septiembre de 2025)

La teniente de alcalde delegada de Servicios Generales, Informática e Innovación, Comunicación, Transparencia, Coordinación Municipal y Educación
(Delegación por Resolución de Alcaldía de 21/11/2023)

Isabel Bonet Saum

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de



octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

